

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—*Santa Maria Magdalena penitente.*

EL SOL..... Sale..... á las 4 y 48 minutos.  
Pónese.. á las 7 y 12 minutos.

## Noticias estrangeras.

### TURQUIA.

Hé aqui la protesta publicada por los oficiales que á las órdenes de Kossuth defendieron con tanto denuedo como desgracia la independencia de Hungría:

«Los infrascritos que voluntariamente hemos acompañado en su destierro á Kossuth, conociendo que al acordar nuestra separacion la Sublime Puerta, se propone llevar á cabo esta medida sin pérdida de tiempo y sin atender reclamaciones de ningun género.

Considerando que hemos seguido á este hombre ilustre en su destierro decididos espontáneamente á sufrir sus mismas penalidades.

Que la Puerta, de acuerdo con los agentes diplomáticos del Austria, nos han permitido hasta ahora vivir al lado de nuestro gefe y acompañarlo sin imponernos condicion ninguna, prometiéndonos, á mas, que asi podriamos seguir haciéndolo hasta fin del destierro.

Considerando, por último, que aunque deseamos la libertad de Luis Kossuth, no por eso hemos podido nunca la nuestra individual, y que aspiramos por el contrario á seguir compartiendo toda clase de sufrimientos con este hombre que merece nuestras simpatias.

Declaramos, que la indicada medida es injusta y contraria al derecho de gentes. En su consecuencia protestamos solemnemente contra ella ante los pueblos que se compadecen siempre del infortunio y ante la opinion pública de todo el mundo, declarando ademas que no cederemos sino á la fuerza.

Kutani, en el Asia Menor, 4 de mayo de 1851.  
—Los compañeros voluntarios de Luis Kossuth, antiguo gobernador de la Hungría. (Nacion.)

### AMERICA.

Véase en resúmen las noticias del Brasil y de la Plata llegadas por el *Tay*:

El 31 de mayo la escuadra brasileña se hallaba en las aguas de la Plata, pero no habia hecho ningun movimiento. Urquiza se hallaba en relaciones con la república de Montevideo. El Paraguay se ha unido con ellos y dicen que dará 15,000 hombres que se unirán al ejército de Urquiza. Cartas de Montevideo hablan de una demostracion en la capital de Entrerios, en donde Urquiza fué llevado en triunfo por el pueblo que gritaba: ¡Muera Rosas! viva el emperador del Brasil! viva la alianza federal del pueblo argentino. Sabida esta demostracion en Montevideo, hubo otra popular de gratitud hácia Urquiza por haber abrazado la causa de los Montevideanos.

### FRANCIA.

PARIS 15 de julio.

Se lee en el Akhbar de Argel del 8 de julio.  
—Ha llegado una considerable caravana de marruecos á Tlemcen, compuesta de 150 mulos, 80 camellos y 200 asnos, cargados de sederias de Marruecos, babuchas y pieles curtidas.

Se dice que en aquella poblacion se han de-

clarado algunos casos de cólera, por lo que se ha mandado salir á las tropas de los cuarteles y acamparlas al rededor de la poblacion.

(Barcelones.)

## ESPAÑA.

MADRID 9 de julio.

### CONGRESO.

Abrióse la sesion de ayer bastante temprano, á la una y cuarto, con un número de diputados bastante corto, é inferior á lo que previene el Reglamento.

Empezó la orden del dia, con la discusion del acta electoral de Dároca, sobre la cual habló el señor Rivó manifestando las coacciones que habian ocurrido en aquel distrito, cuyo candidato por el gobierno pasó una circular á los alcaldes, que puede servir de modelo si, como no dudamos, es auténtica la que fué leida por el orador. Fué aprobada, sin embargo, esta acta, como algunas otras que se presentaron despues con dictámen favorable; pero al llegar á las de Utrera, provincia de Cádiz, la discusion fué bastante reñida. Se trataba de la incompatibilidad del diputado electo, que era el señor Laserna, gefe ó inspector del resguardo en la demarcacion donde está comprendido aquel distrito. Su contrincante era el señor Sanchez Silva, en cuyo favor militaban las simpatias, no solamente de su partido, sino tambien del opuesto, á mas de la imparcialidad de aquellos que no se consideraban obligados por la preferencia del gobierno á favor de su subordinado señor Laserna. Hablaron en pro y en contra varios señores diputados, y en nombre de la comision el señor Nocedal (don Cándido). Pidióse votacion nominal, y fué aprobado el dictámen por 91 señores diputados contra 78, resultado que no se esperaba, á pesar del empeño que habia manifestado el ministerio.

Pasóse al proyecto sobre el arreglo de la deuda, y por fin pudo concluir su discurso el señor Madoz. La última parte, segun dijimos, tenia por objeto el desenvolver el pensamiento del partido progresista, que no solo comprende la satisfaccion de nuestros acreedores, sino tambien los medios que despues de esto deben quedar para dejar establecida sobre sólidos fundamentos la suerte futura del pais en la carrera de la prosperidad.

Este pensamiento es el mismo que en varias ocasiones, y en algunas con amplitud, hemos tenido lugar de esponer en nuestras columnas. El fecundo principio de la desamortizacion es la base de todo el edificio. Destinando á la deuda pública los bienes que de este objeto se han distraido, tendríamos un valor capital de mas de 2500 millones, que reducidos á propiedad particular á satisfacer su importe en 25 anualidades, darian indudablemente un doble producto en venta. Prescindiremos de las demas cuestiones relativas al modo y forma de arreglar la deuda: pero sea cual fuere la distribucion y proporcion de los derechos que vamos á reconocer, podrá nadie negar la diferencia que media entre contar con aquella cantidad ó haberla cedido como se ha hecho?

Los bienes de propios claman tambien por la desamortizacion; pero como su resultado debe quedar en beneficio de los pueblos á quienes pertenecen, el partido progresista reserva este recurso para la construccion de las grandes líneas de ferro-carriles, convirtiendo en acciones de esta grande empresa el precio que deberia resultar, y que produciria indudablemente una renta mayor para las atenciones municipales, entre las que deben contarse los caminos necesarios para completar el sistema de comunicaciones sin el cual seria estéril toda la produccion interior del pais.

Este pensamiento todo lo abrazá: la solvencia de nuestros empeños anteriores y la fundacion de un próspero porvenir. Pero no debe ser hoy nuestra tarea la de repetir aqui lo que con tanta lucidez ha esplicado el señor Madoz. La lectura de su discurso dará mejor idea de la que nosotros pudiéramos espresar.

La defensa de la conducta observada por el partido progresista y la esposicion de su plan, debian naturalmente lastimar muchas susceptibilidades y escitar la animadversion de hombres orgullosos que creen sabérselo todo y que nada bueno reconocen fuera de su comunion. Los que ayer hablaron no fueron tan galantes como habia sido el dia anterior el señor marques de Miraflores al rectificar las espresiones vertidas con respecto á las operaciones del patriarca de nuestro partido, el señor Mendizabal, en las épocas de nuestro ministerio. El señor Martinez de la Rosa, con el achaque de querer justificar la inversion del empréstito de 1834, que nadie habia atacado, quiso confirmar la calificacion de inoportunas y precipitadas que habia dado á las reformas llevadas á cabo por el partido progresista. Habló del diezmo, que S. S. hubiera querido reducir, pero no suprimir: habló de la incorporacion al estado de los bienes de la Iglesia, que hubiera querido hacer de otra manera: habló del Concordato, que á su modo de ver habia dado la sancion á la reforma, y volvió á condenar el sistema seguido por el partido progresista, que solo con la prisa que se dió pudo salvar el trono y las instituciones.

Seguió el señor Llorente no solo con el objeto de rectificar, sino de hablar en nombre de la comision de que es individuo. En el primer concepto habló tambien el señor conde de Vilches, esplicando su conducta en la anterior comision y finalmente el señor Mon en un largo discurso sostuvo la conversion que habia hecho en 1844 de los créditos de los contratistas á cargo del Tesoro, en títulos del 3 por 100, como una operacion ventajosa para los intereses del Erario; y la suspension de las ventas y devolucion de los bienes del clero, como un deber imprescindible y un verdadero compromiso del partido moderado. trató el principio de la desamortizacion como inaplicable al arreglo de la deuda y como recurso estéril y desastroso. Hasta aqui el señor presidente le oia con gusto; pero cuando se volvió contra el señor Llorente por el indiscreto epílogo con que habia concluido el otro dia su discurso, ya el señor Mayans pensó de otra manera y se acordó de que hacia tres cuartos de hora estaba fuera de la cuestion, á semejantes advertencias no hay mas sino callar, y asi lo hizo

el señor Mon en testimonio de su respeto y obediencia.

El señor Bravo Murillo dijo algunas palabras acerca de las que se le habian atribuido sobre su propósito de dejar el ministerio sino lograba la aprobacion de su proyecto: dijo que el sentido de sus palabras era que soltaria la carga si la experiencia le demostrase que no podia soportarla. Sino nos deja mas esperanza del remedio para el mal que pueda hacer, bien podemos quedar satisfechos y consolados.

Es regular que hoy conteste el señor Madoz, y esperamos que lo hará cumplidamente si es que se lo permita la severidad de la campanilla presidencial. (Nacion.)

Idem 11.

Segun nos escriben de Lóndres, el 30 de junio se hizo la prueba de los vapores que por orden del gobierno español se estan construyendo en los astilleros de Blachwall.

Tambien nos dicen de la misma capital que se hallan ya inscritos, en el libro colocado al efecto en la seccion destinada á nuestros productos en la esposicion mas de trescientos españoles que han ido á visitarla. La mayor parte son de las provincias del Norte, en especial de las Vascongadas y Cataluña.

Anteanoche se reforzó la guardia del principal, y se tomaron algunas otras precauciones de este género por las autoridades militar y política de Madrid. Sobre este suceso se han formado hoy muchas congeturas y algunas bien absurdas. Para fijar algun tanto la opinion diremos que, segun nuestras noticias, el gobierno sabia ya hacia muchos dias que se intentaba alterar la tranquilidad pública por algunos mal contentos con todo orden y con todo gobierno.

Hoy mas que nunca seria, no ya temeraria, sino hasta eminentemente ridicula cualquiera intentona de gente ilusa, si es que en realidad existen esos conatos, segun han dado en decir.

Pero felizmente no ocurrió la menor novedad, y Madrid continúa en la calma mas completa.

Somos de los que dan escasisima importancia á los rumores de este género: pero aprobamos toda medida que tienda á tranquilizar aun á los mas propensos á las alarmas. (Orden.)

Idem 14.

Cada momento que pasa adquirimos la conviccion de que no ha sido todo sueño lo que ha visto estos dias la policia en materia de bullanga. Es indudable que no ha habido un proyecto formal, un plan del que los interesados se prometieran derribar ó poner en cuidado el gobierno, pero no lo es menos que algunos hombres sin opinion ó engañados han tratado de subvertir el orden. Afortunadamente han encontrado muy pocos secuaces, y asi la farsa de motin se ha quedado en embrion, pero no sabemos porque presentimos que *todavía hay quien quiere demostrar al extranjero que el arreglo de la deuda se acoge aqui con revoluciones.* El gobierno que debe tener iguales presentimientos que nosotros, aunque no toma medidas estensibles, no por esto se duerme y el capitan general Pezuela, que tambien debe *presentir* algo ha asegurado al gobierno que él responde de la tranquilidad pública. (Barcelones.)

Idem 15.

Ayer parece que se comunicó oficialmente al señor presidente del consejo de ministros la fausta noticia de haber entrado S. M. la reina en el quinto mes de su embarazo. En seguida pasó el consejo de ministros en cuerpo á felicitar á nuestra augusta soberana. (Novedades.)

He aqui un manifiesto que á los electores sevillanos dirige el señor Estrella redactor que ha sido de la Nacion, para retraerlos de que con sus votos vengán á sancionar el manifiesto del señor Cortina, que considere contrario á todos los antecedentes y á todos los principios del partido progresista, que formula en estas frases:

«El señor don Manuel Cortina os pide el bau-

tismo de su nueva religion, y vosotros debeis negárselo, porque no podeis ser sacerdotes de dos religiones; la vuestra, como progresistas, habrá contenido estos principios:

Soberania nacional.

Estension constitucional y orgánica de todos los derechos populares.

Disminucion del censo electoral en progresion sucesiva, hasta la proporcion compatible con la existencia de la monarquia.

Nueva organizacion municipal.

Nueva organizacion de diputaciones provinciales.

Descentralizacion política y administrativa.

Desamortizacion absoluta.

Libertad de imprenta bajo la salvaguardia de un jurado popular.

Nuevo sistema tributario. Abolicion del impuesto sobre consumos, disminucion del de inmuebles y aplicacion general del sistema, proporcion guardada con un estadística, verdadera expresion de la riqueza.

Disminucion de la fuerza militar. Institucion de la fuerza ciudadana, consignada en la constitucion del estado para los casos en que peligre la libertad ó independencia del pais, y como garantia de las instituciones en los tiempos normales.

Moralidad, orden, economias.

Ahora bien: electores sevillanos: hecha la comparacion de las antiguas creencias del partido progresista con la manifestacion que os ha dirigido el señor don Manuel Cortina, ¿qué queda de ellas subsistente, en su nueva bandera? Nada: nada que no acepte el partido moderado: nada que esté en contradiccion con los ministros actuales: asi es que ya uno de ellos se ha apresurado á afiliarse en la nueva milicia.

La minoria progresista del parlamente, organizada entre tanto del modo mas conforme á los principios generales del partido, se resentiria profundamente de la cooperacion perturbadora del señor Cortina, sirviendo de perpétuo blanco á nuestros adversarios.»

Este manifiesto es la censura mas trrible, fulminada contra el señor Cortina por la parte mas jóven y ardiente del partido progresista.

Ya han empezado á salir para Sevilla los senadores y diputados que deben asistir al parto de la infanta. Ayer lo verificó el señor Tejada, que presidirá la diputacion del Congreso. El señor ministro de Gracia y Justicia marchará el dia 26.

Se nos ha manifestado, dice El Herald, que no son exactas todas las noticias que hemos publicado recientemente de Canarias, y aun se duda de la llegada á Vigo del buque que anunciábamos. Suspendemos, pues, nuestro juicio hasta estar mejor informados, y mucho nos complaceria saber que todas nuestras noticias carecerian de exactitud, puesto que en esta materia no puede animarnos mas deseo que el tener al público al corriente de lo que pasa.

La reunion que se celebró en el Banco Español de San Fernando para impulsar la empresa de la conduccion de aguas á Madrid, fué numerosísima y lucida, reinando en ella una grande animacion y entusiasmo á favor de este pensamiento. Segun se manifestó la reunion, con las acciones tomadas asiende ya á treinta millones la suma con que cuenta esta empresa. En representacion de los accionistas han sido nombrados para el consejo de administracion los señores Gavia, conde de Buena-Esperanza, Calderon y conde de Velle. (Opinion P.)

## Palma 21 de julio.

A fuer de imparciales y justos no podemos menos de ensalzar la medida acordada por S. M. en real orden de 8 del corriente (la que insertamos á continuacion) que de-

clara libres del pago del 25 por 100 las rifas que en el año actual y en el siguiente celebre el Ayuntamiento constitucional de esta ciudad. Tenemos noticia que el señor Gobernador de esta provincia ha interpuesto todo su influjo al objeto de conseguir esta gracia para Palma tan beneficiosa: la gratitud de los palmesanos podrá servirle de satisfaccion; y siguiendo de este modo proporcionando á los mallorquines beneficios positivos, cuando deje este gobierno llevará consigo las bendiciones de la provincia toda, que son la mejor garantia del buen desempeño de un empleado público.

### GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

La direccion general de loterias me dice con fecha 11 del corriente lo que copio:

«El excelentísimo señor ministro de Hacienda en 8 del actual me comunica la real orden que sigue.—Ilmo. Sr.—S. M. la Reina (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por V. S. se ha servido declarar libres del pago del 25 por 100 las rifas que celebren en el presente año y en el próximo venidero el ayuntamiento de Palma de Mallorca, mediante el objeto á que se destinan sus productos, y en atencion á las considerables desgracias que ha sufrido aquella isla con los terremotos que tuvieron lugar en el mes de mayo último.—Lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial y demas periódicos de esta ciudad para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de la misma. Palma 21 de julio de 1851.—José Manso.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Debiendo llevarse á efecto la imposicion del jornal vecinal dispuesto por la ley de Cortes de 28 de abril de 1849, ha venido el caso de tener que elegir persona que entienda en la recaudacion de la redencion de dicho jornal asi de personas, carruajes, como caballerias; lo que se anuncia al público á fin de que las personas que deseen encargarse de dicha recaudacion presenten sus solicitudes en la secretaria de este ilustre Ayuntamiento dentro el preciso término de dos dias á contar desde el de la fecha. La retribucion que se señala lo es el 5 p<sup>o</sup> del importe total de los ingresos y las obligaciones á que estará tenido, constan en el reglamento formado para la ejecucion de camiones inserta en el Boletin oficial de 29 de setiembre de 1848 número 2454. Palma 21 de julio de 1851.—Pascual Ribot y Ferrer.

## AVISOS

El señor Descoiens, dueño de los principales depósitos de estampas de Paris, acaba de llegar de Barcelona con un excelente surtido de este género, grabadas y litografiadas de todos tamaños; mapas, atlas geográficos, albums en blanco, estuches de matemáticas, Tratados de Arquitectura por Vignole, muestras de escritura, etc. etc. Vive en la Rambla número 54, y solo permanecerá en esta ciudad quince dias.

Está para alquilar un segundo piso en la calle del Sindicat manzana 89 número 9 con dos cuartos dormitorios, sala, cocina, despensa, porche y terrado. El dueño vive en el primer piso.

El que quiera tomar en arriendo una casa taberna con todos sus enseres útiles y necesarios, un local para una fábrica de aguardiente ú otra clase con derecho de agua de pozo y aljibe, y un meson ú hostel con todas sus comodidades necesarias; todo junto á los abrevaderos de la puerta de san Antonio estramuros de esta ciudad, podrá acercarse en la taberna de la esquina del callejon dea Robi donde le informarán.

En la tienda de quincalla número 37 situada en el Borne frente al paseo de la Princesa, hay varios efectos de quincalleria, cristales de porcelana y loza, que se venderán á precios cómodos á fin de realizar.



En esta imprenta darán razon de quien tiene para vender un caballo andalaz de menos de siete años y de mediana talla, que reúne todas las circunstancias apetecibles para montar.

QUESO MAHONES DE SUPERIOR CALIDAD. En casa de Gelabert, zapatero, frente el café de Oriente, darán razon de quien lo vende.

PALMA:  
IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.